

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
COLEGIO NACIONAL
DE
BUENOS AIRES

RESOLUCION No 341

Buenos Aires, 7 de junio de 1978

VISTO:

que corresponde designar abanderado y escoltas del Colegio Nacional de Buenos Aires por el presente año escolar de acuerdo al procedimiento establecido mediante Resolución CNBA No 454/76, y atento al informe sobre antecedentes de los alumnos regulares que han obtenido los mejores promedios de aplicación y que asimismo se han destacado por sus condiciones personales y concepto general, además de haber observado buena conducta, asistencia y puntualidad,

EL RECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES

Resuelve:

ARTICULO 1º.- Designar Abanderada del Colegio Nacional de Buenos Aires por el año mil novecientos setenta y ocho, a la alumna de la 6a. división de 5to. año María José EYRAS, quien, en los cuatro cursos anteriores logró un promedio de 9,26 puntos.

ARTICULO 2º.- Designar Primer Escolta de la Bandera al alumno de la 7a. división de 6to. año, señor Gustavo Raúl COMEZANA, quien registró un promedio de 9,13 puntos en los cinco primeros años de estudios.

ARTICULO 3º.- Designar Segunda Escolta de la Bandera a la alumna Patricia Susana ESCOLA, de la 2a. división de 6to. año, quien, en sus cinco primeros cursos obtuvo un promedio de 9,07 puntos.

ARTICULO 4º.- Comuníquese a quienes corresponda, regístrese y archívese con copia en los legajos respectivos.

aho.



EDUARDO ANIBAL RÓMULO MANIGLIA
RECTOR

Jorge Francisco Chao
JORGE FRANCISCO CHAO
a/c Secretaría Técnica

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
PREFECTO

[Handwritten signature]
ALFREDO T. GRISTELLI